

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91141754	GRUPO MANJESA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/10495	1341410317983	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/38318	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91368100	MSPEMASA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/8047	1341410308411	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/14659	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91558478	PROMACIAS2006 SL	NOTIFICA-EH4101-2010/8027	1341410307930	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/502648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
G41653452	ASOC EL RONQUILLO LAGOS DEL SERRANO SEGUNDA FASE	NOTIFICA-EH4101-2010/7758	1341410305566	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/37886	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28787550Z	RAMALLO LOPEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/11486	1341410322506	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2008/3762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28886960H	NUÑEZ CORONEL BELTRAN	NOTIFICA-EH4101-2010/9726	1341410316933	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2000/1428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52692285K	RAMOS ALONSO MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/11288	1341410324380	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/34583	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75320125R	ARENAS DOMINGUEZ ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2010/8630	1341410311342	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/13065	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75842371D	DELGADO MADRENA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2010/8659	1341410310466	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/29654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 13 de enero de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 1 de septiembre 2010, por la que se resuelve el recurso de revisión de actos nulos de pleno derecho núm. 9/07 por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.*

ANUNCIO DE 19 DE ENERO DE 2011 DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE 2010, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN DE ACTOS NULOS DE PLENO DERECHO INSTADO POR DON MICHAEL REIMAR MÜLLER, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MÜLLER CONSULT, S.L., EN RELACIÓN CON LA LIQUIDACIÓN NÚMERO 0162290068085, POR EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, GIRADA POR LA OFICINA LIQUIDADORA DE MARBELLA

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve el recurso de revisión de actos nulos de pleno derecho instado por don Michael Reimar Müller, en nombre y representación de Müller Consult, S.L. en relación con la liquidación número 0162290068085, por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, girada por la Oficina Liquidadora de Marbella, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda núm. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a los posibles herederos desconocidos la resolución de contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se cita.*

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido el art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite al art. 16 de la L.A.U. 1994, en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado resolución por la que se declara la extinción por el fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla. Conforme al art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.